



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1942 de 2018**

---

---

Carpeta Nº 3482 de 2018

Comisión de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

---

---

**PRODUCTORES OVINOS**

Recuperación del stock ovino

**PLAN NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
CON BASES AGROECOLÓGICAS**

Se declara de interés general y se crea una Comisión Honoraria Nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 13 de noviembre de 2018

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz, Vicepresidente.
- Miembros: Señores Representantes Alfredo Fratti, Silvia Hernández, Nelson Larzábal y Alejo Umpiérrez.
- Invitados: Por los productores ovinos, doctora Phd. Georgett Banchemo, técnico agropecuario Eduardo Lucas, doctor Pedro Scremini, ingeniero agrónomo Nicolás Uriarte y Ms. agric. Carlos María Uriarte.
- Secretaria: Señora Virginia Chiappara.
- Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la doctora Georgett Bancho, al técnico agropecuario Eduardo Lucas, al doctor Pedro Scremini, al ingeniero agrónomo Nicolás Uriarte y Master en agricultura Carlos María Uriarte.

El motivo de la visita es la preocupación por la situación de los ovinos en el Uruguay, sobre todo en lo que refiere a la caída de *stock* paradójicamente -según el fundamento de la propuesta- en un momento de precios históricamente altos. Muchos productores han abandonado el rubro y la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca decidió realizarles una invitación para que pudieran hacernos una exposición al respecto.

**SEÑOR URIARTE (Carlos María).**- Agradecemos la amabilidad de recibirnos y, sobre todo, por la preocupación.

Cada uno de nosotros puede ser identificado con alguna institución: yo con la Asociación Rural; Georgett con el INIA, Nicolás con el SUL; Eduardo fue presidente de la Sociedad de Criadores de Texel e integrante de la ARU, y Pedro Scrimini es un técnico del SUL muy conocido en el interior. Sin embargo, no estamos aquí en nombre de nuestras instituciones, sino porque todos somos productores ovinos que queremos mucho al lanar y a los animales en general.

Veíamos con preocupación que si bien ha habido muchos intentos de recuperar el *stock* ovino -que, recordemos, a comienzos de la década del noventa alcanzaba las 25.000.000 de cabezas y desde hace dos o tres años está en unos 6.000.000-, sin ánimo de crítica alguno a lo que se ha hecho, creemos que existen limitaciones que hacen poco viables los esfuerzos que se vinieron haciendo a esos efectos. Entonces, consideramos necesario revisar estos aportes y ponerlos a disposición de nuestras instituciones. Se nos llama los autoconvocados ovinos, pero guardamos nuestras diferencias, por más que podamos estar participando del movimiento.

Si bien en este trabajo están nuestros nombres, es simplemente para avalarlo y hacernos responsables de lo que decimos, y lo presentamos a la institucionalidad para que lo tome como propio y lo lleve a cabo. Ese es nuestro mayor deseo. Lo presentamos en junio de este año. Empezamos por el SUL, seguimos por el Penro y todas las sociedades de criadores de ovinos en Uruguay, por la Federación Rural, la Asociación Rural, la Central Lanera, CAF y San Jacinto, que es el frigorífico principal que faena ovinos en el Uruguay. En el día de ayer estuvimos con el señor ministro. Capaz que nos reunimos con alguien más; la idea es poner a disposición esas propuestas.

El documento que les hicimos llegar por correo electrónico dice que es un borrador, y vamos a mantenerlo así, porque vivimos recibiendo sugerencias y correcciones. Es un sustrato para que lo usen de la manera que lo consideren pertinente. No tiene dueño. Lo ponemos a disposición de quienes lo quieran usar de la mejor manera posible.

A continuación, vamos a hacer una presentación que trata de resumir el fundamento, las limitantes y las propuestas. Nosotros avanzamos un poquito más estos aspectos y desarrollamos un plan de acción en relación con cada limitante. Sugerimos qué hacer y quiénes deberían estar involucrados, para que ustedes también le den el uso que consideren más conveniente.

Como decía al principio, Uruguay supo tener 25.000.000 de ovinos y hoy estamos en 6.000.000, con pocas miras de recuperación. Dentro de los más importantes aspectos negativos destacamos la liquidación de explotaciones ovinas y la migración de productores y sus empleados a zonas urbanas. Es la primera consecuencia que

destacamos de esta caída, para mencionar los efectos sociales, más allá de la producción física y económica.

Otro aspecto es la pérdida de flexibilidad financiera de las empresas ganaderas, al perder un rubro que supo ser en el pasado muy importante en su financiamiento. Recordemos que con la ganadería se pagó la renta de los campos durante muchísimo tiempo.

También se han perdido puestos de trabajo, siendo una actividad que requiere de más mano de obra que otras actividades y otros rubros.

Se ha perdido la cultura del trabajo con ovinos. No es una actividad que se pueda desarrollar sin conocer. Uno tiene que saber manejar, saber comportar. Requiere de un conocimiento, de un entrenamiento, más allá de las actividades propias de la esquila, que corresponde solo a los ovinos.

Hay que tener en cuenta lo que significa en la disminución de ingresos genuinos para el país. Es una característica de todo el agro, pero el sector ovino en particular es uno de los que tiene más retorno en relación con el capital invertido.

Otro aspecto negativo es el enmalezamiento generalizado de nuestro campo nativo. Si hay una característica que define la ganadería del país es el pastoreo complementario de nuestros campos de los ganados ovinos y bovinos. No se ve mucho en el mundo. Es complementario, porque muchas veces el ovino aprovecha pasturas o vegetales que no aprovecha el bovino. En particular, hemos visto que en los campos donde ha bajado el número de ovinos, entre otras malezas aparece el senecio, pero también hay carqueja, cardilla. Los campos donde no hay más ovinos -inclusive porque no los pueden dejar en ese lugar ya que se los roban- se han ido cubriendo de estas malezas.

Lamentablemente, la disminución de este rubro no ha sido compensada por ningún otro, porque no hay forma. Así como el ovino puede ocupar espacios que dejan otros rubros o actividades del sector, no pasa lo contrario. Donde se fue el ovino podrá venir una cabra, que es medio pariente, pero difícilmente otra cosa.

¿Cuáles son las razones de la caída de este *stock*? Sin descartar que haya otras -porque las hay-, identificamos cuatro limitantes y en la medida en que no se levante, consideramos poco viable que se pueda recuperar el *stock* ovino.

Una es la proliferación de plagas, concretamente, de una. Existen las plagas tradicionales como el jabalí, que han sido combatidas con diferentes éxitos y fracasos. Hay zonas del país donde todavía el jabalí es muy importante, hay zonas donde está controlado y hay otras donde todavía no llegó. El aumento de las masas forestales y los cultivos agrícolas ha creado hábitats propicios para la propagación de estas plagas. Hablamos del jabalí y el chancho salvaje, así como del carancho, contra el cual no tenemos medidas para defendernos, salvo el envenenamiento, con todos los riesgos que eso implica. También tenemos el zorro, cuya caza está prohibida y se ha multiplicado su número por los hábitats que se han generado. En el grupo hubo toda una discusión acerca de cuándo el zorro es plaga y cuándo no, porque existen lugares donde convive con las ovejas y no las toca, y otros donde no deja una.

Esa discusión fue de lo bueno que pudimos mantener y merece un tratamiento para hacerlo de la forma más amigable posible.

En esta oportunidad, queremos referirnos específicamente a lo que llamamos perro asilvado. Perro asilvestrado lo llaman en Chile y en Argentina; *wild dog* es como lo definen en Australia.

Consideramos que es un perro que puede tener dueño o no, pero hace lo que quiere, es dueño de su destino. Después vamos a ver una definición más científica.

La segunda limitante que queremos destacar es la proliferación de abigeato organizado e impune.

La tercera es la bichera, miasis o lesión del gusano barrenador del ganado. Esta es la que menos nos preocupa de todas, porque vemos que se está bien encaminado al respecto. Lo único que deseáramos es que se fuera más rápido, porque es una gran limitante para la producción ovina nacional. Supongo que acá todos conocen la bichera. Siempre se origina en una lesión del animal y se diferencia de otras parecidas como la que existe en Nueva Zelanda, que es el eczema facial, en la cual el gusano no penetra en la carne, sino que se queda en el vellón. En nuestro caso, el gusano penetra la carne.

La cuarta limitante tiene que ver con los riesgos y la falta de transparencia a la hora de comercializar los ovinos.

Estas son las cuatro limitantes que hoy vamos a tratar -sin descartar otras-, porque consideramos que, en la medida en que no se solucione una, dos o todas, es muy poco probable que logremos revertir la situación del *stock* nacional.

Estas cuatro limitaciones provocan una desmotivación generalizada de los productores de ovinos. Se ha utilizado como principal rubro de la rentabilidad, como mencionaba recién. Constantemente se nos dice: "Tienen razón, pero hagan lo suyo; yo no lo hago más". Esa es la contestación más generalizada que recibimos.

¿Por qué es necesaria la recuperación del rubro? Porque es muy rentable. Reiteramos: más rentable por unidad de inversión que la ganadería -¡ni qué hablar-, la lechería y la agricultura. Es en este punto que durante todo este tiempo se hizo mayor énfasis para motivar a la gente. Y todavía hay gente que se aferra a esta convicción, tomadores de decisiones muy importantes, porque si el rubro da plata, la gente produce. En este caso no es tan así; la gente prefiere no complicarse por los robos, y después de muchos años se demostró que este argumento no es suficiente para recuperar el rubro. Es generador de mano de obra, aspecto tan importante en el campo cuando vemos que últimamente se redujo abruptamente. Este rubro radica al productor en el campo. No es como la agricultura, la forestación o algunos tipos de ganadería que se pueden hacer a distancia; si se quiere ser exitoso, hay que estar muy cerca.

Además, educa en el compromiso del cuidado del animal; hay una relación estrecha entre el pastor -lo más tradicional en la historia de la humanidad- y el lanar. Es necesario que esa comunicación sea mucho más estrecha que con otras especies. Este rubro incluye a todos los productores, desde familiares, pequeños y hasta grandes productores, complementa la ganadería, la agricultura, la lechería y también genera trabajos que no son rurales. La gente considera que la inversión es poca y el retorno de reacciones o de emociones es mayor que el de otras especies.

La buena noticia es que no hay limitantes tecnológicas para hacerlo. Uruguay tiene un paquete tecnológico muy amplio y probado como para recuperar el rubro.

Otro punto en el que también se puso más énfasis además de la rentabilidad es en el aspecto tecnológico. Pero si estas limitantes no se resuelven es poco viable que se dé una recuperación.

Estas son fotos -las más malas- recientes, y no las cambiamos porque todos los días nos siguen llegando.

Los accidentes generados por perros u otros animales sueltos son mucho más comunes de lo que pensamos, y hay desde casos fatales hasta de lesiones graves. Sería oportuno conocer los números.

**SEÑOR URIARTE (Nicolás).**- El ministro Benech nos dijo que por año se recepcionan tres mil denuncias por mordeduras de perros. ¡Impactante!

**SEÑOR URIARTE (Carlos María).**- Habló también de mortandad de gente.

Queremos destacar el animal suelto en las carreteras, generando sobre todo accidentes a quienes circulan en moto.

La mala noticia -hablaremos de los aspectos de la comercialización- es la zafralidad, que en esta época del año el ovino compite con la oferta de vacunos y debido a su costo mayor generalmente se prioriza la faena de vacunos.

Esta presentación muestra la relación entre el precio del cordero y el del novillo; la columna celeste muestra el precio del cordero y la línea roja, el del novillo. Si bien su precio de exportación casi siempre se mantuvo por encima del precio de la carne bovina, a pesar de esa diferencia en los últimos tiempos la tendencia fue a la igualación de precios.

Las buenas noticias las constituyen todo lo que mencionamos. Por eso es urgente trabajar en la propuesta.

Analizaremos cada uno de los cuatro objetivos con sus propuestas respectivas.

El daño que provocan los perros asilvados lo podemos medir por los estragos en las especies ovina y bovina, por los vectores transmisores de enfermedades que hay que destacar, porque se trata de enfermedades de zoonosis como la leishmaniosis e hidatidosis, que siguen estando presentes. ¡Ni qué hablar la leishmaniasis! Queremos destacar que respecto a la hidatidosis a veces pensamos que la tenemos bajo control, pero basta con analizar los partes de faena para comprobar que sigue habiendo animales con esa enfermedad; es bastante más común de lo que creemos. La Comisión Nacional de Lucha Contra la Hidatidosis estima que del millón setecientos mil perros no llegan a doscientos mil aquellos por los que se paga patente; el ministro informó que se paga por unos ciento treinta mil: para que tengan una idea, menos que los que tiene registrados el Kennel Club Uruguayo. En la teoría de que Kennel Club debería pagar patente por todos sus perros, ni siquiera esa cantidad alcanza para comprobar una cosa o la otra. Hay un descontrol del perro hasta en ese aspecto. Además, el propio animal sufre problemas de bienestar y de los que tanto se escucha hablar: hambriento, lastimado y abandonado. Luego veremos pruebas de esto.

Por otro lado, hay lesiones que sufre la gente por roturas de vehículos.

Disculpen porque las fotos pueden ser fuertes, pero no hay peor cosa que no verlas. Ese cordero que vemos en la foto tiene el estómago colgado por daños ocasionados por perros.

Estas fotos muestran majadas pariendo; son de tres productores de alguna parte del país que en una noche les hicieron este destrozo.

En estas imágenes podemos comprobar la miseria que pasan los perros abandonados y de la que hablábamos. Si a esto se le puede llamar vida...

Antes de ingresar a nuestra propuesta mediante esta imagen se demuestra la potencialidad biológica que tienen un par de perros si su reproducción no se controla: en seis años la cantidad de animales puede llegar a sesenta y siete mil. Obviamente es potencial, pero habla de la capacidad que tienen.

Según datos de la Facultad de Veterinaria se estima que en Montevideo hay más de trescientos mil perros sin dueño.

Como decíamos al principio, Cotryba y la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis están haciendo un trabajo, es un buen camino. Recordemos que este tema pasó del ámbito del Ministerio de Educación y Cultura al de Ganadería, Agricultura y Pesca bajo en la época del ministro Aguerre y se creó la Cotryba, y que el actual ministro comenzó dirigiéndola.

La Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis está a cargo del doctor Ciro Ferreira, en Tacuarembó, celoso luchador de la Comisión y cuya gestión ha sido exitosa. No somos quienes para discutir lo que se ha hecho; al contrario, alentamos y tenemos que seguir, pero no es suficiente. Lo que se ha avanzado no alcanza, no hay tiempo. Si seguimos así nos quedaremos sin ovejas o al menos no recuperaremos las que tenemos.

Nuestra primera propuesta es declarar al perro asilvado como plaga nacional para habilitarnos a establecer medidas de control que no podemos llevar adelante. Como dijimos, nos definimos como amantes de los animales y sobre todo de los perros; trabajamos, andamos y vivimos con perros.

La definición de perro asilvado más científica que les mencioné refiere a todo perro doméstico *canis lupus familiaris* viviendo de forma libre sin dueño responsable.

Proponemos la creación de un plan nacional de erradicación de perros asilvados. Establecimos erradicación en vez de control porque es hacia donde deberíamos llegar, y tomamos como ejemplo el plan que se aplica en Australia, donde además de considerar al dingo como un perro salvaje, esta propuesta considera a los que viven la misma realidad, que no tienen dueños o que los tienen pero hacen lo que quieren y generan daño. Nos basamos en ese plan.

Pensamos en un plan de erradicación que en primer lugar difunda masivamente las obligaciones de los tenedores de perros; quien decida tener un perro tiene que saber perfectamente a qué se obliga. Establecer asimismo los derechos que las personas tienen cuando algún perro ofende su patrimonio, su vida o su integridad. Hasta hace poco la gente no conocía sus derechos; tenían miedo incluso hasta de matar a un perro. Luego del trabajo que se tomaron algunas personas, explicando el Código Rural se tienen más claras las medidas que se pueden tomar cuando nos encontramos con un perro que nos ataca.

Creemos que hay mucho más para hacer.

(Diálogos)

—En segundo término -quizá la más importante-, entendemos que el tratamiento del perro asilvado en zonas rurales debe ser distinto al de zonas urbanas, porque la realidad es totalmente diferente. En eso queremos salvaguardar la integridad de los animales que viven en las zonas rurales del interior y no así de los que viven en la ciudad. Pero las limitantes de la Cotryba nos impiden actuar en zonas urbanas. Entendemos que esa situación debe ser considerada aparte.

En tercer lugar, ejecutar un plan de captura con reinserción de los animales. Si un animal está suelto, sin dueño responsable, capturarlo, llevarlo a un asilo, a un lugar donde el animal permanezca esperando si su dueño aparece o si alguien lo quiere adoptar. Luego de transcurridos quince días sin llegar a ninguna de las soluciones, darle al animal un tratamiento -no voy a decir humano porque no es el término ajustado- lo más digno posible. Estamos hablando de aplicarle una doble dosis de anestesia para que no

sufra. Tenemos que ser radicales. Por eso, hay que erradicar y tratar las zonas urbanas en forma distinta que a las zonas rurales.

Hablamos de reinserción porque el animal que va a ese asilo, si se libera por cualquier razón, se lo hace chipeado, en condiciones normales.

Queremos hacer una salvedad que es una *mea culpa*. Según el ministro, el 80% de los animales que provocan daños son de productores irresponsables. Hay que trabajar en forma responsable.

**SEÑOR SCREMINI (Pedro).**- Él no dijo que fueran de productores; dijo que tenían dueño. Y es verdad. La mayoría de los perros tienen un propietario; pueden ser de cazadores, de productores, del pueblo. Coincido con el señor ministro. Pero no solo son de productores.

**SEÑOR URIARTE (Carlos).**- Valga la corrección. Una de las cosas que sucede es que para la caza de chanchos es muy común que la gente aparezca en el medio rural con veinte o treinta perros en camionetas. Los corren y a la hora de retirarse hay muchos perros que no vuelven; quedan sueltos en el campo. Además, tienen el instinto promovido de caza y de captura.

Hay un trabajo de la Facultad de Veterinaria con el que trabajamos. Establece continuar con el chipeado obligatorio, la castración, la concientización. En eso estamos totalmente de acuerdo; hay que continuarlo y ponerle más fuerza.

En este plan de erradicación, además del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, debería estar involucrado el Ministerio de Salud Pública. Estamos hablando de zoonosis y de daños que se provocan a la sociedad. A nuestro entender, ellos deberían liderar. También es fundamental el involucramiento de los privados. No queremos que el Estado haga todo. No puede hacer todo. Hay que concientizar y la gente se tiene que hacer cargo. También la industria, el SUL, la Central Lanera del Uruguay, el Penro y las gremiales de criadores de ovinos.

Un tema que surgió en uno de nuestros encuentros es la necesidad de incluir en los planes de educación de nuestros jóvenes la creación de conciencia de lo que es tener un animal doméstico, así como se incluye la conciencia agropecuaria. Muchas veces, esto se ve en nuestros balnearios. Cuando se van de veraneo, se llevan un perro y después lo dejan abandonado, como si fuera un juguete. Nuestros niños, desde la escuela, deberían estar enseñados al respecto. Surgió una propuesta para hacer esto en los Mevir, donde se agrupan muchos niños y se crían muchos perros que luego se transforman en salvajes.

Por otra parte, hay tres especies distintas de abigeato: a los lanares, a los bovinos y a los equinos. El abigeato impune y organizado es un flagelo que está comprometiendo la seguridad de las personas, a través del consumo de la carne que se vende de animales robados sin control. Además, los productores no somos dueños de nuestras propias cosas, que es lo que más preocupa. Me refiero, sobre todo, al lanar. A esto hay que sumarle que ha habido un cambio en la relación predador- presa. Es decir, cada vez tenemos menos animales y cada vez más predadores. Esto provoca situaciones más propicias para que el que ama lo ajeno también haga lo suyo.

El origen de esta situación se ha agravado, si bien creó enormes expectativas la sanción de la ley contra el abigeato hace dos años. Lo vimos muy bien, pero su aplicación a través del nuevo Código del Proceso Penal quedó en la nada. Hoy, nos sentimos peor que antes. Una sentencia de la semana pasada de un juez de San José dio ocho meses de prisión a una persona que fue agarrada in fraganti -con todas las de la ley, con la

carne y la prueba de ADN-, pero por el artículo 2º de no sé qué ley quedó en libertad. Además, si demostraba que era propietario de las armas que se le habían requisado y del auto, le devolvían todo. ¿Cuál es la pena que esa persona tiene, más allá de haber sido público su nombre?

Recientemente, hubo otro caso de una persona que se agarró in fraganti en Durazno. El castigo fue pasar en la cárcel desde las once de la noche a las cinco de la mañana. Fue a dormir a la cárcel. No entendemos la aplicación de la ley.

Parece que la persona de Treinta y Tres también va a quedar libre; se la formalizó, pero no va a tener prisión. Esto nos preocupa.

Los jueces y los fiscales dicen que actúan de acuerdo al marco legal que les da el Parlamento. Eso es lo que nos dicen. Si esto es así, una de las tareas que más venimos a reclamar acá es rever lo que haya que rever para que el que robe tenga lo más pronto posible la pena que merece. Esto, lejos de ser un estímulo, debe ser realmente un combate. Hago hincapié en ello porque es el pedido más concreto que tenemos para hacer. Se deben hacer las correcciones necesarias en forma urgente para que estas dos iniciativas cumplan con el rol para el que fueron creadas.

Los infractores no solo deben ser remitidos a la cárcel, sino económicamente responsables de los daños que provocan. Como prevé la ley que ustedes sancionaron, hay que ser más duro con aquel que vende carne de animales robados; de lo contrario, se estimula al que roba y se pone en riesgo la salud de los uruguayos.

Existe una tecnología de ADN. Pero ¿cuántos productores conocen cómo hacer para recurrir a ella? Muy pocos saben que para cumplir con el protocolo los que tienen que extraer las muestras de los animales deben ser los policías, no los productores; de lo contrario, no es válido. Ese costo, hasta hoy, lo viene encarando el INAC, pero no tiene por qué hacerlo siempre. Debemos pensar cómo lo vamos a realizar en el futuro. A pesar de contar con esta tecnología, igual no logramos los efectos que deberíamos.

Esto se puede hacer -y no vemos otra forma- si las direcciones de Bromatología de las intendencias cumplen con su rol de controlar y tratan de evitar que se vendan productos cárnicos en lugares que no están debidamente habilitados. Hemos concurrido a solicitar esto, por lo menos dos veces, al Congreso de Intendentes, pero ha sido casi nula la respuesta que hemos recibido. Creo que hay un costo político en hacerlo porque, obviamente, a la población no le gusta perder la posibilidad de comprar chorizo a \$ 30. Esto requiere de medidas que se tienen que imponer por parte del Estado, no permitiendo que estas cosas sucedan. Creemos que hay que insistir, mientras tengamos fuerza, para que las direcciones de Bromatología de las intendencias cumplan con su debida función.

En los últimos tiempos, advertimos que este tema se pasa de uno a otro y nadie se hace responsable. No le echamos la culpa a nadie, pero uno le pasa la pelota al otro. Por eso, hablamos de un abigeato impune y organizado.

Esto no solo es cuestión de recurrir y reclamar al Estado. Los privados tenemos mucho que hacer en este sentido. Debemos organizarnos. Si bien hemos creado e impulsado las comisiones nacionales y departamentales de seguridad, todavía no hemos logrado la participación que quisiéramos. Como existen ejemplos en lo nacional, debemos tratar de organizarnos. En Durazno existe un grupo de Whatsapp que ha logrado buenos resultados. No solo están los productores, sin la comisaría, la Bepra; se ha logrado funcionar mejor, sobre todo en zonas como Sarandí del Yí.

Menciono esto como ejemplo. Podemos intervenir de diversas formas. Hoy, las comisarías tienen menos funcionarios porque se ha apuntado a atender desde lugares



centralizados, en forma más rápida. En Paysandú esto ha sido un éxito, pero no en otros lugares porque ha provocado el desmantelamiento de las comisarías. No solo hay pocos funcionarios, sino que las personas que están ahí no saben de campo, de la marca, de agarrar una oveja. Esto también atenta contra los jueces y los fiscales que tienen que ejecutar la justicia. Entendemos que en la comisaría debería haber más personal y que conozca de campo, de productores, que sepa lo que es una marca, dónde la tiene que buscar, y que sepa que la marca debería estar en un animal cuando se compra.

Ese es otro de los temas en los que podríamos avanzar. La vulnerabilidad del sistema de trazabilidad -del cual nos sentimos muy orgullosos- es una preocupación que alimenta el abigeato. Hoy, es muy común que se controle como propiedad solamente a las caravanas de los animales, pero pueden ser cambiadas. Hay muchos ejemplos al respecto. Los productores hemos perdido la práctica de remarcar cuando compramos animales. Este es un ejemplo de algo sobre lo que los privados también deberíamos hacernos cargo.

La tercera limitante es la bichera. Se trata de una mosca, la *Cochliomyia hominivorax*, que tiene una particularidad: copula una sola vez en su vida. Mediante una técnica que ha sido probada desde la década del cincuenta, la utilización de machos estériles por irradiación, se puede erradicar la bichera. Creemos que esto está bien encaminado. Gracias a dios, hoy contamos con un equipo de jóvenes que están alineados. Nicolás es el encargado del SUL sobre este tema. Hubo una jornada del SUL en Cerro Colorado y se presentaron estas cifras: de los US\$ 300.000.000 aproximados que hoy puede generar el sector ovino, hay US\$ 200.000.000 que se calculan de pérdida directa e indirecta. Esto es lo que provoca la bichera. El problema es grave.

En otros trabajos que se presentaron, la relación costo- beneficio que tienen los planes de erradicación es muy alta, del orden de ocho a uno, o más. La bichera no solo supone altos costos, sino también una gran desmotivación y exigencia de mayor mano de obra; aparte tiene resistencia. Esta mosca realiza parte de su vida en el suelo, cuando es pupa, cuando es un gusanito. Después que cae de la herida al suelo, se transforma.

Entendemos que es imperioso fortalecer y agilizar lo antes posible este programa de erradicación. Para ello, obviamente vamos a tener que hacer un plan regional con nuestros países vecinos, con los que perfectamente podríamos iniciar una etapa de control. Tenemos el apoyo del instituto de energía atómica, que ha puesto a nuestra disposición su capacidad de hacer un análisis costo- beneficio. En este momento se está haciendo una prueba para determinar si el río Uruguay actúa como una barrera natural. Es decir que están dadas las condiciones para poner el pie en el acelerador, aprovechando a la gente que tenemos. Hay muchos jóvenes formados, motivados para avanzar en este mecanismo de utilización del macho estéril, por más que hay otras técnicas que se vienen desarrollando y que son bastante promisorias, a través del manejo genético, respecto de las cuales entendemos que también deberíamos especializar a nuestros técnicos.

**SEÑOR URIARTE (Nicolás).**- La tecnología de la utilización del macho estéril -ustedes no tienen por qué estar informados sobre esto, porque no es su área- ya tiene muchos años en el mundo y ha sido muy exitosa en Estados Unidos, México, Panamá y en gran parte del norte de Latinoamérica, en la zona del Caribe. Se trata precisamente de liberar machos estériles para que copulen a las moscas una sola vez y para que no tengan descendencia. Esta no es una prueba nueva que se hace en Uruguay, sino que tiene una validación en el mundo y nuestro país la tomaría para llevarla a cabo en la región.

Todos quienes hemos estado trabajando cerca de la ganadería o que tenemos contacto con el sector, imaginamos que un Uruguay sin bicheras sería como un paraíso ganadero, porque atacan a los vacunos, a los caballos y a todas las especies de sangre caliente, incluyendo al ser humano: es una zoonosis. Ahora se está dando una coyuntura muy especial que nos anima: en Brasil, sobre todo en la zona de Río Grande do Sul y también en Argentina y Paraguay están motivados en erradicar esta problemática, por lo que hay una masa crítica muy grande de interesados que determina que el instituto de energía, con sede en Viena -que es el que se ocupa de toda la parte tecnológica-, tenga interés en financiar una evaluación costo- beneficio para Uruguay para ver si entramos en este proyecto.

Por último, en un mundo en el que antes de consumir la persona más exigente mira el bienestar de los animales, debemos tener cuidado en el sentido de que si no erradicamos la bichera, como sí lo han hecho otros países, eso pasará a ser una barrera para arancelaria, porque no hay peor situación de malestar para un animal que estar abichado.

**SEÑOR URIARTE (Carlos María).**- Así como les he mostrado fotos que no son agradables, si yo les mostrara fotos de lo que provocan las bicheras, les garantizo que advertirían que son bastante peores, porque prácticamente se van comiendo al animal vivo.

Entrando en el cuarto punto, que nosotros mencionábamos y destacábamos como limitante para la recuperación del *stock* ovino, queremos referir a los riesgos económicos que hay en el Uruguay a la hora de negociar un ovino. Y una de las cuestiones que se utiliza como argumento es que existe una demanda y un precio firme por la carne ovina en el mundo, que se considera como una *speciallity*, o sea, una carne elegida, especial. Sin embargo, hay limitantes internas y, a pesar de tener un buen precio en el exterior, no podemos comparar los que logramos en el Uruguay con los de Nueva Zelanda, por ejemplo, Australia o Chile. En Chile el cordero patagónico está costando entre US\$ 4 y US\$ 4,38; en Sudáfrica US\$ 5,90; en Nueva Zelanda US\$ 5; en Australia US\$ 5 y en Uruguay debe andar entre US\$ 3 y US\$ 3,40, con algún sobreprecio de los que son del compartimento.

Debemos hacer una salvedad -no somos omisos en tal sentido- de que los accesos comerciales que tienen países como Australia y Nueva Zelanda son bastante distintos a los que tiene Uruguay; eso explica una parte importante del precio que logran los productores en aquellos países. Pero eso no explica por qué, sin bajarlos, sigue habiendo diferencias en la evolución de los precios.

Nosotros sugerimos que haya una estrategia más incisiva en la promoción de la carne ovina, tal cual se hace con la bovina. Notamos que si bien ambas partes aportan la misma cantidad al INAC, la importancia que se le da a uno y otro sector no es la misma a la hora de comercializar y de promover las carnes.

Por eso sugerimos motivar a más gente que esté especializada: es necesaria una postura más comprometida por parte de la industria que sea capaz de absorber la oferta cuando está disponible.

Hoy por hoy, en este mes, los productores tenían grandes cantidades de corderos preparados para faenar y la industria les dijo que no los iba a faenar ahora, habiendo hablado en su debido momento de que eso se haría.

En cuanto a los rendimientos que dan los corderos se han notado diferencias que ocurren en los concursos, en la investigación, y a veces no encontramos la explicación debida. Hay muchas posibles explicaciones -por ejemplo, tratamientos que se les da a los

animales previamente a la faena, como mojarlos- ante esas observaciones, al menos en parte. Pero lo cierto es que hay gente que está acostumbrada a que el cordero le rinda un 49% o un 50% y le rinde un 46%. Y vemos que no hay un sistema de control de *dressing* en los ovinos, como sí existe en los bovinos. Entonces, lo que sugerimos es aplicar un sistema lo más parecido posible a ese, limitando los cortes que se puedan retirar entre una balanza y la otra, de manera de contribuir a ir disipando esa desconfianza que está creciendo entre los productores ovinos.

Otra sugerencia es crear un cordero tipo, como también se hizo con los vacunos. Hace mucho que existe un novillo tipo, lo que ha ayudado a dar transparencia a la negociación. El cordero tipo -tal como ocurre con el novillo tipo- ayudaría a conocer los costos industriales, que son una de las barreras que siempre manifiesta la industria a la hora de faenar, y los precios de los distintos productos del cordero cuando se venden. Hemos consultado al técnico responsable del INAC que hizo esto del novillo tipo y nos ha dicho que sería relativamente sencillo instrumentarlo.

Otra propuesta se refiere a la necesidad de tratar de dar opciones a los productores ovinos para faenar dentro del marco legal. Hoy, debido a mil razones, los abastos en el interior del país son cada vez más escasos y las posibilidades de faenar en forma legal y económica para los productores y para los carniceros es cada vez menor. Debemos ser realistas: la faena clandestina -que a veces no lo es- no da las garantías sanitarias para su consumo, de las que hablábamos hoy, y parecería que se está hasta estimulando, porque no se toman las medidas respectivas. En ese sentido, como ocurre en otros países, proponemos tratar de habilitar lugares más pequeños en los que se pueda hacer una faena más artesanal, tratando de dar las garantías requeridas para el que vaya a consumir, pero que también la pueda hacer -como ocurre en otros países- los propios productores. Precisamente, en la época de Fratti se hizo un estudio sobre la posibilidad de la faena móvil -que desgraciadamente la vemos demasiado parada, ahí en la Ruta N° 1- que creo que era un camino a seguir. Así como la OSE utiliza las UPA como forma de potabilizar el agua, deberíamos hacer algo parecido: no sé si faena móvil o unidades de faena más pequeñas en el interior que permitan mejorar esta tarea a los productores.

Otra sugerencia que queremos hacer parte de un aspecto que hemos seguido como referencia y que ha tenido un buen resultado: la ley ovina que se ha implementado en Argentina y que considera bastante estas cuestiones de las que hemos hablado y que ha sido un éxito. Entendemos que sería interesante recurrir a ella y estudiar qué se puede aplicar y qué no se puede instrumentar en nuestro país.

Desde hace mucho tiempo también se viene hablando de tratar de producir una faena biestacional, en vez de la faena estacional que tenemos ahora. Eso es posible; hay incentivos que está haciendo la industria, pero tenemos mucho más para trabajar, sobre todo para que no coincida la faena de ovinos -en noviembre y diciembre, que es cuando más se da- con la oferta de bovinos.

Obviamente, la promoción de la carne ovina en Uruguay tiene mucho margen para hacerse. El uruguayo consume cuatro kilos de carne ovina por año, más que nada el del interior. Quienes hemos vivido en otros países, aún no vemos que haya una oferta como en aquellos que consumen esta carne, que es en base a chuletas y otros productos que se presentan en bandejitas, por lo que no hay que comprar medio cordero o cortes que después uno no puede ni manejar. Me parece que dado el volumen de lanares que hoy tenemos, la alternativa que pesa más es el consumo interno y la exportación en pie. Los volúmenes que tenemos para exportar ya no son los mismos y no es tan fácil para la industria colocar en el exterior.

Entonces, entendemos que hay que avanzar más en este sentido; ya se hicieron trabajos de ventas, de ofertas, y los valoramos, pero se discontinuaron: tenemos que retomarlos para que la gente pueda acceder a los cortes ovinos.

Nuestro principal mercado que consume carne ovina es Brasil, después de China, y otra limitante que tenemos -referida a la exportación en pie- es a nivel de los pasos de frontera por los cuales los lanares no pueden salir en pie. Prácticamente el único que hoy está habilitado es Aceguá, pero eso no se puede hacer por Quaraí, que está cerca de la zona más ovina del país; en fin, ha habido muchas limitantes. Se hablaba de la falta de cuarentena de nuestro lado: la agropecuaria de Artigas ha puesto su local para hacer el cuarentenario; el Ministerio se demostró muy afín a proporcionar todos los elementos, pero aparentemente hoy la tranca está del lado brasilero, no por parte del sindicato de Quaraí, sino porque no hay un técnico que habilite esto.

O sea que hay cosas que se deberían solucionar en el ámbito del Mercosur -que serían muy importantes para que una actividad como la exportación en pie fuera posible-, que trascienden a los productores.

A manera de conclusión, el rubro ovino tiene una particularidad que lo hace diferente a los demás tradicionales rubros agropecuarios, que es su valor agregado social. Genera trabajo a operarios rurales, posibilitando la dignidad laboral en aquellos que no tuvieron oportunidades de estudiar y de capacitarse, convirtiendo a la producción ovina en una política social rural proactiva para mitigar la emigración campo- ciudad. Todos sabemos que las familias de productores familiares que abandonan el campo, difícilmente sean reemplazadas por iguales. Y también todos sabemos que cuando los productores del campo llegan a las grandes ciudades, se convierten ellos y sus hijos en materia prima fácilmente vulnerable al mundo del delito y al hacinamiento. Todo eso genera costos sociales en seguridad y apoyos económicos, sin duda, mucho más altos que los que implicaría darles las condiciones básicas para que se queden produciendo, agregando valor social, en su entorno nativo.

Muchas gracias.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Antes que nada, agradezco la visita de gente conocida vinculada con el rubro ovino.

Precisaría el mismo tiempo que utilizó Uriarte para comentar todo lo que pienso, pero va a ser imposible. Por lo tanto, simplemente voy a hacer algunas anotaciones.

En primer lugar, debo decir que coincido con el diagnóstico, que no es nuevo, pero está bien que cada tanto se renueve y nos refresque la memoria. Creo que en la Cámara de Diputados está más representado todo el país que en la Cámara de Senadores.

Por otra parte, el problema de los perros no nos asombra, porque esta Comisión tiene la particularidad de que todos los que la integramos somos del interior, prácticamente todos vinculados con el sector agropecuario. Sin embargo, quiero informar a nuestros invitados que existe una Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, que es la más entendida en estos temas, y me animo a sugerir que le pidan una entrevista para explicar esta situación, porque el bienestar animal en esta Comisión en general está más enfocado a los pequeños animales, y quizás no se entienda bien el bienestar animal de las demás especies. Por eso, creo que una presentación de este tipo ayudaría a entender mejor el problema

Coincido con el diagnóstico de los perros asalvajados, de los cazadores y demás, que quedan en los campos, que después no responden a nadie, pero ya lo comentaron y no voy a repetir, aunque insisto en que sería importante presentarse a la Comisión

Especial de Tenencia Responsable, porque acá podemos estar todos de acuerdo, pero después las iniciativas se tienen que discutir en un plenario, donde hay noventa y nueve representantes para convencer, porque estas cosas se votan por mayoría.

Se habló del abigeato; créanme que no fue fácil unificar la ley del abigeato, en todo caso porque se estaba discutiendo el nuevo Código Penal, y esta Comisión lo pasó por arriba, gracias a la conformación que tiene, porque se nos criticó que las penas que planteamos para el abigeato eran más duras que para delitos de cualquier otra naturaleza. Pero en este país la culpa es como la mugre: no la quiere nadie. Que hubo endurecimiento es clarísimo, pero no nos pueden pedir a nosotros que le digamos a los jueces qué deben hacer, porque es un Poder independiente. Eso está bien claro: el abigeato no es excarcelable, pero si un juez después interpreta otra cosa, no es un problema de vacío legal. Capaz que se puede agregar algún mecanismo jurídico, pero la gran discusión -que no resultó fácil- fue lograr que cada bancada cruzara esta ley que, además, pasaba por encima del acuerdo al que habían llegado todos los partidos para aprobar el nuevo Código. Esa es la realidad.

A mí me comprenden las generales de la ley, pero así como no creo en el autobombo, tampoco me voy a callar y no decir las cosas como son.

Esta Comisión tiene la particularidad de haber aprobado casi todas las cosas por unanimidad, y eso es extremadamente difícil de lograr en el Parlamento, en cualquier Comisión. En este caso, la conseguimos, y nos dio mérito. Después de haber aprobado el texto en esta Comisión, la iniciativa fue a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, donde se planteó otra batalla, porque había varios miembros que no querían votarla. Los colegas pueden avalar lo que digo, y recordarán que participamos como oyentes en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Después de que se aprobara en esta Comisión, el proyecto llegó al plenario.

Tampoco -y lo quiero dejar bien claro- hubo un embanderamiento de las gremiales agropecuarias con esta ley, que no tuvo repercusiones públicas. El Parlamento es un instrumento político y las cosas que no tienen apoyo y no hacen carne en la sociedad no tienen mucha vuelta. Eso es lo que pasa y fue lo que pasó. No hubo aquello de "¡Qué bien que aumentaron las penas!"; no hubo nada de eso. Con esa actitud, en realidad, no nos dieron ninguna fuerza. Es más, los demás compañeros nos dicen: "¿Que te rasgas las vestiduras por esto, si a quienes vos destinás las acciones no les hace la diferencia?". Esto ya estaba, y lo digo por lo que pueda venir.

Por otra parte, en el caso del abigeato hay algo que es determinante: las bocas de salida. Y acá -permítanme decirlo con todas las letras- hay una gran hipocresía. ¿Cuál es? El INAC no tiene competencia en el caso de las carnicerías, sino las dependencias de bromatología de las intendencias, y es una responsabilidad de las intendencias que ninguno quiere asumir. Es más, yo he estado en exposiciones rurales donde algún intendente dijo que no va a dejar que la gente se muera de hambre si no puede hacer un chorizo clandestino, y fue aplaudido a rabiar. No tengo problema en decir cómo fue ni en decir que fue el intendente de Cerro Largo. No es solo un problema del intendente de Cerro Largo, porque ningún intendente quiere esta pelea, porque es difícil, y lo reconozco, pero si seguimos vendiendo carne en los almacenes y en lugares que no están habilitados, esto no tiene arreglo. Aunque los jueces hicieran lo que corresponde -que creo que no lo están haciendo, pero como es un Poder independiente no podemos hacer nada-, si se mantienen las bocas de salida, esto no tiene arreglo. Es más, hemos estado peleando por un proyecto para legalizar el chorizo artesanal, y desde las gremiales algunos nos dijeron que habilitamos la producción de chorizo clandestino, pero

es exactamente al revés, porque es para que la carne del chorizo tenga origen, porque con la carne robada no hay competencia. Pero tampoco esto se ha entendido.

Hemos tratado de ir a más, de controlar, y lo que recibís son críticas en vez de apoyo. Esto hay que tenerlo bien claro.

No estoy personalizando la explicación. La concepción urbana cala inclusive en las agrupaciones agropecuarias, porque quienes tendrían que estar embanderados y pidiendo que se votara una ley de chorizo artesanal, o como quiera llamársele, son las gremiales agropecuarias, porque así habría algún responsable que tuviera que decir dónde compró la carne.

La cantidad de chorizos de rosca que venden quienes proveen a las carnicerías no se corresponde con la cantidad de animales que faenan en ninguna parte del país. Si uno saca 20 kilos de chorizo de una res, se funde como carnicero, porque es imposible que cierre como negocio, ya que el desperdicio es enorme. Por lo tanto, en este caso hay un ingreso de carne cuyo origen se desconoce.

Ahora se puede comprar *trimming* en frigoríficos, porque es verdad que si las carnicerías, sobre todo en el interior, no hacen chorizos, no les cierra la ecuación. La diferencia con Montevideo, donde no hay tanto problema, es que el volumen de venta es mayor, y si los carniceros se ponen a hacer chorizos pierden tiempo, y les conviene mucho más comprar los chorizos de la industria y ganarle un porcentaje.

Entonces, si fueron dos veces al Congreso de Intendentes, tendrán que ir tres, porque ahí está el problema. Y los legisladores, que tenemos responsabilidad en muchas cosas, en otras no la tenemos, porque no podemos pasar por arriba de las autonomías municipales, y eso debe quedar claro. Por eso digo que hay mucha hipocresía, porque hay mucha gente que sabe esto y viene a pedirnos lo que no podemos dar. No estoy hablando del caso de ustedes, sino en general.

De este lado hay poco. ¿Por alguna maldad o por culpa de algún partido? No. Esto es culpa de la conformación que nos hemos dado como país y, lamentablemente, a Montevideo y a la inmensa mayoría de los centros urbanos no se les puede pedir que tengan una mentalidad agropecuaria.

Entonces, si no nos juntamos todos para que los que están de este lado del sector agropecuario puedan entender, no hay arreglo. Ahora, si un intendente dice que va a seguir autorizando venta de chorizos en almacenes y lo aplauden, el problema no tiene arreglo, porque así lo que se hace es acrecentar el problema.

No sé si quienes están presentes forman parte de los autoconvocados; muchas veces escuché decir: "Bajen el gasto público y la cantidad de empleados públicos". El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es el que más ha hecho caso a eso y es el que más redujo la plantilla, pero después cuando te faltan, te critican. ¿En qué quedamos? ¿Los ponés o no? Yo creo que faltan funcionarios en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero con esto de que se van tres y reponés dos, no se cubren las funciones. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es el que más caso ha hecho a no reponer las vacantes. Muchas veces se dice alegremente que hay que bajar la cantidad de funcionarios públicos; no, hay que mirar con mucho cuidado dónde bajamos la nómina. "Más policías", me dicen por acá; es lo que más ha aumentado. Policías y educadores son los mayores ingresos al Estado.

Por lo tanto, si no se controlan las bocas de salida, lamentablemente, el abigeato no tiene arreglo, porque no se puede poner un policía en cada establecimiento. Los establecimientos están cada vez más vacíos, y el Código Rural autoriza a que a los

perros que están dentro de estos establecimientos, si están haciendo daño, se los puede sacrificar. No hay ningún impedimento en este sentido y no ha habido ningún cambio, y nadie va a declarar al haber ejecutado a un animal que estaba matando a un animal en su establecimiento. Digo esto porque hay terrible enredo; no pasa nada, y así está en el Código Rural desde tiempos inmemoriales.

El ADN funciona; es quererlo usar. Es una técnica que ahora se abarató mucho. En el INAC hace muchos años que se usa y es una herramienta que no sé por qué -habría que preguntar a los jueces- se usa poco.

No sé qué más decir del abigeato, pero si se pudiera mejorar el combate, escuchamos, pero desde ya digo que no fue fácil aprobar la ley vigente, y seguramente si se plantea otra modificación, nos va a agarrar el año que viene, en medio de las elecciones, estudiando, porque no sale así nomás. No recuerdo bien, pero creo que pasamos dos años para aprobar la modificación anterior.

Por otra parte, creo que la bichera y la garrapata son dos problemas que el país debería encarar con determinación. Hubo experiencias en el país con resultado, si bien no excelente, bueno, con algunas dificultades de implementación. Es verdad que precisamos que Brasil y Argentina -ya no Paraguay, porque está más lejos- estuvieran de acuerdo; de todas maneras, no creo que esto sea óbice para la campaña, porque perfectamente podríamos empezar en el frente marítimo, desde el sur hacia arriba, porque cuando México erradicó la bichera, sus vecinos la tenían, y la erradicó desde su territorio. Nosotros somos más chicos, y no veo ningún inconveniente para arrancar por el sur, a no ser que el problema sea económico.

En cuanto a que la industria está comprometida, ya entramos en terrenos privados.

Se dice que necesitan contar con equipos capacitados que se dediquen a promocionar la carne ovina y firmar transparencias comerciales. Esto ya lo tiene el país: el SUL y el INAC, con delegación de las gremiales rurales. A propósito, quiero mencionar el *dressing*, del que mucho se habla, y dicho sea de paso yo perdí con el *dressing*, porque no tuve el apoyo de las gremiales agropecuarias cuando estuve en el INAC. Esto hay que decirlo muy claramente y lo repito ahora y al que me quiera contrariar. Muchas veces acusamos a los otros de las cosas que no hacen o deberían hacer y no nos damos cuenta de los errores propios.

Por otro lado, no es lo mismo lo que aporta la carne ovina que la vacuna, por el monto de comercialización.

Es muy claro que los ovinos no tienen los mismos mercados que la carne vacuna, y no es por una acción deliberada de quienes están ahora ni de los que estuvieron antes, por cuanto el mundo es mucho más restrictivo con los ovinos que con los bovinos. Si uno compara cuándo entramos con la carne vacuna a Estados Unidos y cuándo nos habilitaron los ovinos, con un compartimento que nos plantea una complejidad extra, es muy claro que el problema es que el mundo es mucho más restrictivo con el ovino que con el vacuno.

Asimismo, no alcanzamos los precios de Nueva Zelanda -también hay que decirlo claramente- por una decisión de los productores, porque no criamos las razas que producen Australia y Nueva Zelanda. No podemos comparar las carcasas, y eso tiene que ver con la industria y la comercialización, porque el costo está en relación con el peso. Cuando la industria opta por faenar vacuno y no ovino es porque gasta casi lo mismo para faenar un animal de 400 kilos que uno de 40. En Uruguay, obviamente, el ovino es usado por la industria como retén. Como lo he dicho en el INAC ochocientas veces, lo repito acá, por si a alguien se le ocurre leer la versión taquigráfica: lo usan de

retén; cuando quieren bajar el precio del vacuno, ahí faenan el ovino. Cuando todo está normal, no tiene ninguna prioridad para la industria, a no ser algún frigorífico que tenga la tendencia a explotar un poco más este rubro. Tampoco es porque no haya una relación de precio adecuada, porque aun en Brasil, mercado que se diferencia claramente porque nuestra carne se posiciona mucho mejor que la de nuestros vecinos -es común que los brasileños te reconozcan que nuestra carne es mejor que la de los argentinos, lo que no pasa con la carne vacuna-, el negocio industrial cierra, porque se comercializan volúmenes muy importantes. Entonces, el problema es que se necesitan volúmenes muy importantes, y por eso es más fácil hacer negocio con carne vacuna, y por eso se da prioridad a la carne vacuna.

Se han implementado campañas para fomentar el consumo de carne ovina, pero el uruguayo prefiere la carne vacuna. También se previeron cortes de carne ovina -antes, durante y no sé si están haciendo ahora- para que la gente pueda consumir más fácilmente. Es muy claro que si a la señora que cocina en nuestras casas -no quiero decir ama de casa porque capaz que queda feo- le dan una paleta, preguntará qué hace con eso.

El problema es que al no tener una salida importante la carne ovina, los carniceros son muy reticentes a cortarla, porque cambia de color, y cuando queda con un color oscuro, la gente no la lleva. Ese es el problema. Capaz que ahora la tecnología permite evitar esto, tal vez con el envasado al vacío.

La creación del cordero tipo no es una decisión del INAC; hay que decir muy claramente que los técnicos no crean nada, sino que siguen lineamientos políticos. Esto se podía haber hecho hace veinte años; se hizo cuando se hizo porque hubo una decisión política de que hubiese un bicho tipo. En el caso del ovino también hay que reconocer que no es que no se pueda hacer, sino que es más difícil porque tiene el problema de la lana. Se puede hacer con algunas salvedades, pero ahí no solo tiene que ver el Parlamento, porque las gremiales agropecuarias tienen exactamente la mitad de la integración de la Junta, al igual que la industria.

Se habló de habilitar frigoríficos locales. Eso no es fácil, porque algunas exigencias internacionales hacen que los mataderos deban contar con determinadas condiciones para faenar ovinos. Las misiones son cada vez más exigentes; antes venían solo a los establecimientos que iban a faenar, pero ahora vienen a los frigoríficos que están habilitados para exportar, a los que no están habilitados, a las fronteras terrestres y a algunos establecimientos rurales. Por lo tanto, no es que se pueda habilitar establecimientos así nomás. De cualquier manera, sí es verdad que acá internamente se exigen determinadas cosas al ovino que no tienen otros países, pero cuando vienen a comprarte, lo exigen. Es el caso de la Unión Europea, que además es estrictamente restrictiva porque se le está terminando. En la medida que se termina, los países son cada vez más restrictivos.

Por otro lado, la faena móvil era una alternativa, pero nunca vi una sola manifestación de las gremiales ni de otros. El camión se vendió en el *Gallito Luis*, porque no era un buen negocio. Esto está pasando en el INAC actual, con la presencia de los delegados gremiales.

Entonces, no pueden pedir al Parlamento si sus propios interesados no las toman, porque repito que es un organismo que tiene que responder a las necesidades de la gente. En la medida en que ningún colectivo resuelva movilizarse por esto y no concite ninguna inquietud de la sociedad, no tiene andamio.



El matadero móvil, que ganó el premio a la innovación, está parado hace tres o cuatro años. Estuvo en la Ruta Nº 1. Capaz que lo llevaban a la Facultad de Veterinaria para realizar estudios. En Estados Unidos hay una industria que exporta. En realidad, se hizo ahí porque costaba lo mismo hacerlo acá que importar, y optamos por desarrollar tecnología nacional. Me animo a decir que este modelo es mejor que el de Estados Unidos.

También es verdad que estaba pensado para el cerdo, y capaz que para la faena de cordero a fin de año, que es un problema.

Además, tenemos otro problema, que a quienes hemos estado vinculados al sector agropecuario nos cuesta mucho entender, y es por qué si yo tengo campo no me puedo traer la carne. Ese es otro tema, y si no nos sinceramos, tampoco va a tener arreglo. No se le puede decir a un policía que deje pasar a Fratti con ovejas porque tiene campo. Pasa o no pasa. Los inspectores no pueden entender la dualidad, porque quién sabe, por más que yo tenga campo, si no traigo una oveja de un vecino. Nadie es capaz de saber eso. Esto hay que entenderlo.

Reconozco que no es fácil, porque requiere cambiar nuestra cultura, pero es otro de los problemas que hay cuando se exige que la Policía controle. Una cosa es decir que nadie puede venir con animal faenado y otra: "Usted, como tiene campo, sí puede". No nos podemos engañar. Me estoy quedando viejo de decir esto.

Roban ovejas no solo los que están en el pueblo, sino también la gente radicada en el campo.

Ahora, si no hay una propuesta de las gremiales, no esperen que el Parlamento reaccione. Esto tiene que formar parte de una demanda de quienes se sienten perjudicados ante las autoridades, y nosotros podemos respaldar el reclamo.

Además, no olvidemos que el que trae ovinos, no trae uno solo, sino cuatro o cinco y va repartiendo por el camino. Esto no tiene que ver con las fiestas ni con el asado con cuero, sino con el ovino. No olvidemos qué es faena predial para la ley: aquella que se faena y se consume en el predio. Cuando se faena en el predio y se saca, aunque sea para tu casa, es faena clandestina, y punto. Digo esto porque, como decía Uriarte, hay debes que son internos.

En cuanto a la propaganda masiva, incentivar la promoción de cortes y explotar nichos de mercado están dadas todas las condiciones para llevar adelante esto, a partir de las instituciones que ya están.

Ya dije que coincidía con el diagnóstico; simplemente voy a agregar un dato viejo, que me gustaría compartir acá, porque era como un eslogan. Cualquier desempleado le cuesta a la sociedad; no es verdad que un desempleado, además del drama personal, no le cueste a la sociedad, porque algún servicio tiene. Un desempleado en campaña cuesta veinte veces menos que un desempleado en la ciudad. Creo que debemos concientizarnos y cada uno tiene que hacer lo que le corresponde.

En cuanto a lo de Quaraí, es cierto que es un problema. Sinceramente, hemos discutido muchas veces y no sé cuál es el problema. Creo que el problema está con nuestros hermanos brasileños, y adelanto que va a ser peor porque la directiva del nuevo Gobierno es cerrar aún más el país. Por lo tanto, aquellos que aplaudieron mucho a Bolsonaro tienen que acordarse de que después hay que ir a llorar al cuartito, porque es difícil.

De cualquier manera, creo que sería bueno presentar este asunto al Ministerio de Relaciones Exteriores, porque es el que puede hacer algo. Acabo de recordar que hay

algunas negociaciones con la diplomacia brasileña por la frontera de la laguna Merín, La Charqueada. Como se sabe, para Brasil las relaciones internacionales hasta ahora han funcionado como una cuestión de Estado, por encima de los gobiernos. En ese sentido ha habido importantes avances, y dentro de poco se presentarán algunos estudios que se están haciendo en conjunto, y quizás a través del Ministerio de Relaciones Exteriores se pueda hablar para que el ganado pase por Quaraí. No estoy diciendo que el Ministerio facilite, sino que en general los técnicos están de acuerdo. Las veces que ellos nos solicitaron y buscamos el acuerdo, el problema en Quaraí era de Brasil. De cualquier manera, no creo que hoy la diferencia sea tan importante como para que no se pueda ir por Aceguá. Obviamente, que no es lo mismo hacer esa cantidad de kilómetros que salir por Quaraí, pero seguramente, la relación de precios hoy está más cerca.

En resumen, estoy de acuerdo con el diagnóstico y con algunas de las conclusiones. En cuanto a la faena artesanal, hay que insistir con esto del chorizo. Después, hay que trabajar en las organizaciones en las que los productores tienen participación. No se olviden de que el SUL es independiente y nosotros no tenemos ninguna injerencia. El INAC es público, pero funciona en el derecho privado; quiere decir que podemos llamar a responsabilidad al ministro, pero en estas instituciones que son bastante autónomas, si no lo arreglas de adentro, es difícil. Ustedes saben que hubo una modificación de la ley de INAC con la cual entraron industrias que se dedican solo al mercado interno y dos gremiales que no estaban incluidas, a saber, la Comisión Nacional y CAF. Había otros estamentos que parecían no estar representados; claramente al sector ovino no se lo veía, a no ser alguna de estas gremiales más pequeñas que podía representar. La cuestión era propiciar reuniones con los supermercados, con los carniceros -que no estaban representados-, con los transportistas, con algunos sectores como el avícola, que también tiene que ver y no está, y también podrían ser los vinos. Ahora bien, ¿saben qué? Esto, que fue una decisión del Parlamento en el período pasado, no se está aplicando en INAC. Si los que integran la Junta no piden que se aplique la ley que votó el Parlamento, es muy difícil que podamos fomentar y mejorar esto.

Acá hay una ley del Parlamento que te obliga a reunirte con aquellos que supuestamente no están representados. Hasta donde yo sé no se están haciendo esas reuniones. Ahora bien, uno lo puede exigir. El Parlamento votó la ley. ¿Qué fue lo que hizo? Para no hacer una asamblea del INAC, que la mayoría no estábamos de acuerdo, se permitió que entraran estas gremiales, pero no los transportistas ni otra de la avicultura -que se quiso hacer otro instituto paralelo- ni otra de cerdo. Por lo tanto, se dio la participación y ahí había un trato directo con los supermercados, que pueden entrar en la comercialización y, de repente, se puede ver con ellos qué es lo que plantean. Pero si no tenés contacto, está difícil saber qué es lo que el otro precisa. Yo creo que con la tecnología de hoy, no digo todo, pero de repente podría haber algunos cortes que envasados al vacío podrían tener una comercialización en el mercado interno.

Sin embargo, estas reuniones no se están llevando a cabo, pero repito, eso no lo podemos exigir nosotros, sino que es responsabilidad de quienes integran la Junta de INAC, que son codirectores y corresponsables de todas las políticas que lleva adelante el Instituto.

Es más: a través de eso también se puede incidir en el Congreso de Intendentes. No es lo mismo que el Congreso de Intendentes reciba uno, dos, tres o cuatro de la Comisión de Ganadería a que reciba a instituciones como el SUL, el INAC, el Ministerio o el INIA.

En lo personal, me alegra que estos temas se vuelvan a plantear. Son luchas de largo aliento que tampoco se van a terminar en esta legislatura ni lo vamos a arreglar todo, pero se pueden ir dando pasos.

Cuando empezó esta legislatura y comenzamos a hablar en la Comisión del tema del abigeato, todas las recomendaciones -sobre todo de los colegas de Alejo- iban en el sentido de que era un disparate lo que estábamos haciendo de tratar de poner sanciones por encima de las que existían en otros aspectos. Es más: me dijeron que estábamos sancionando más el robo de una oveja, que vale US\$ 50, que el robo de un auto de US\$ 100.000. Nosotros dijimos: es peor, porque lo más probable es que el auto tenga seguro...

(Interrupción del señor representante Alejo Umpiérrez)

—Aclaro que cuando digo colegas me refiero a los abogados y no a los blancos, que eso también soy, pero estoy en otro partido, porque no me representan más.

La mano venía de que esto que estábamos queriendo impulsar desde acá era bastante anacrónico desde el punto de vista jurídico. Por haber conseguido la unanimidad en la Comisión de Ganadería, logramos que nuestros colegas de cada partido aceptaran votar lo que se aprobó. Obviamente, no está reflejado todo lo que queríamos, porque imaginen que para aprobar un proyecto que, en principio, no tiene los votos suficientes hay que hacer concesiones; si no, es imposible. La negociación parte de eso.

Reitero que me parece muy bien que, además de las gremiales tradicionales, la gente que ha estado trabajando en esto se agrupe y golpee las puertas del Parlamento y recorran tanto los despachos de los legisladores que pueden estar afines como las Comisiones. Pero en el tema que ustedes plantearon como fundamental, y yo coincido, que es el de los perros, resulta indispensable pasar por esa Comisión, porque tiene mucho más que ver que nosotros. No se trata de que nosotros no lo quisiéramos agarrar, sino porque el Parlamento se dio a sí mismo una comisión especial.

Lo mismo sucede en cuanto a los temas municipales: el Parlamento creó una comisión especializada, que tiene más que ver con la descentralización, pero capaz que también conviene aterrizar esto de que se quiere que haya más control por parte de las áreas de bromatología correspondientes a cada intendencia. Es más: hay muchas intendencias que ni siquiera tienen técnicos. En algunas, como en la nuestra, es un militar quien conduce la oficina de bromatología. Es bastante difícil que con ese panorama se pueda incursionar en esto, y no es la única. Hay varias en esa situación, y es algo viejo. Además, históricamente -eso lo digo con fundamento porque fui jefe de bromatología en alguna época-, las intendencias mandan a trabajar en bromatología a los funcionarios que no los quieren en otro lado. ¿Ustedes han visto alguna vez un llamado a concurso para funcionarios de la oficina de bromatología? Nunca. Bueno, en algunas no llaman a nadie, pero en las que llaman, no existe. En mi época, las de Montevideo y Maldonado eran las que trabajaban mejor; las demás iban a contrapedal y los funcionarios que no encajaban en otro lado eran los que iban a bromatología. Además, acá no hay una especialización en bromatología, pero bueno, eso ya es afinar mucho. De todos modos, yo hablo de algún técnico, un agrónomo, un productor rural que entienda un poco más la realidad que tiene que ver con estos temas, porque después tenemos la leche y todas esas cosas, y precisaríamos una mayor capacidad técnica.

Me parece que es una cosa que se debe reclamar desde la sociedad civil a quienes conducen los destinos de cada departamento. No digo que bromatología sea como el Ministerio de Economía y Finanzas, pero por lo menos que tenga algo que ver con lo que se está haciendo.

Disculpen que me haya extendido. Ustedes saben que es un tema que me apasiona desde siempre y al haber pasado por donde empecé, quedé con la marca de esto y cada vez que se habla de estos temas me excedo en lo que tengo que decir, inclusive en las

apreciaciones. Además, como no puedo intercambiar porque me tengo que ir dentro de un ratito, traté de decir todo de una vez.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Recibimos el planteamiento de ustedes compartiendo las mismas inquietudes y un diagnóstico que nos resulta conocido a quienes seguimos esta temática de cerca.

Obviamente, lo bueno de esto es sacar temas para la agenda y tratar de construir propositivamente. Los parlamentarios tenemos dos formas de redactar leyes. Una es la que hacemos nosotros con nuestros técnicos y otra es a través de oficinas o agencias especializadas, y después de analizadas les damos estado parlamentario a aquello que compartimos. Lo digo porque, por ejemplo, ustedes -con sus técnicos- podrían elaborar un proyecto de declaración de plaga nacional y repartirlo entre los compañeros, que haremos las consultas del caso y, eventualmente, podríamos darle estado parlamentario. A mí me gusta ser muy concreto y sacar cosas para adelante. Creo que todos en esta Comisión tendríamos una visión positiva al respecto.

También es parte de una nueva sensibilidad instalada en la sociedad y que no es sencillo salir a combatir. Parece que cuando uno dice que hay que matar un perro que hizo daño se transforma en una suerte de satanás criollo. Yo tengo cuatro perros y en algún momento tuve que matar a uno porque me mordió ovejas; no tuve más remedio, porque una vez que muerde no deja de morder nunca más, pero es difícil de transmitir y de cambiar la sensibilidad.

El tema de declaración de plaga podría ser un aporte de grupo de ustedes para que nosotros podamos analizarlo, darle estado parlamentario y empezar a tratarlo. Obviamente, nos va a llevar una discusión. Ustedes tienen que afinar bien el lápiz en cuanto a la definición, en qué condiciones, el tiempo que se debe tomar de esa cuarentena previa al sacrificio del animal. Ustedes saben lo que se piensa del otro lado; entonces, tienen que dar un cúmulo de garantías, para que la gente no sienta que es una forma disfrazada de instalar un rifle sanitario.

En cuanto a la campaña sobre la miasis, no tengo idea en materia de costos. Sé que se viene desarrollando, sé que viene lento. Acá se nos hizo una exposición, pero se nos dijo que era costoso y que se producía en laboratorios del exterior, que había que importar las moscas estériles, porque no teníamos la tecnología en Uruguay para producirlas.

Existe en el país una comisión de energía atómica; no sé si ustedes han tenido algún contacto para ver la posibilidad de desarrollar esto en el ámbito nacional, ya que sería una cuestión interesante.

**SEÑOR URIARTE (Carlos María).**- En Uruguay hubo un proyecto para construir una planta de energía atómica y después fue abolido. Se consiguió el dinero a través de la Agencia Española de Cooperación. Se iba a hacer en Canelones, en la Ruta N° 5. Se comenzó la construcción y en el gobierno de Carámbula la dejaron sin efecto a pedido de los vecinos, por el riesgo que implica manejar la energía atómica. Desde entonces, se estableció que la energía atómica no se utiliza en el Uruguay.

Estaba diseñada para la esterilización de equipo quirúrgicos, tratamiento de frutas -alarga la durabilidad y la calidad- y se podría haber usado para la esterilización de las moscas. Pero no existe en Uruguay la disposición ni el manejo de energía atómica; está prohibida.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Sí, una ley la prohibió en su momento.

**SEÑOR URIARTE (Carlos María).**- Por eso, la opción es manejar lo que se produzca en una planta ociosa que existe en Panamá. Puede haber otras en la región, pero hoy estamos manejando más esa opción. No hay una alternativa ni una disposición que permita manejar energía atómica para producir lo que se necesita.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Con respecto a los predadores comparto que es una limitante terrible, así como el abigeato porque, como bien dijeron, ya no respetan animales ni categorías.

El trabajo en la Comisión sobre el proyecto del abigeato fue desandado y lo advertimos; entre las medidas estaba la prisión preventiva, pero por el nuevo CPP no corre más. Junto con el señor diputado Facello, acompañado por el señor diputado Pasquet en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración planteamos que el abigeato recibiera la pena de prisión preventiva; después, al ver que no evolucionaba tratamos de dejarlo para aquellos casos especialmente agravados, los que involucraban a productores rurales o equipos como camiones, camionetas, que implicaban una máquina de robar, que no era el hurto famélico que a esta altura no existe nada más que para la ficción. Lamentablemente no tuvimos suerte; el oficialismo no apoyó nuestra propuesta, que quedó en la nada.

Por lo tanto, lo que se logró con la ley de abigeato que denunciábamos que iría a pasar, pasó y está pasando.

Lo de los canales de comercialización es algo harto complejo, porque hasta que no se logre un *stock* -ver qué está primero, si el huevo o la gallina- suficiente, maduro de animales, es difícil seducir a la industria frigorífica para que dedique playas de faena, que un día cierre y se dedique exclusivamente a ello. Creo que lo más importante es levantar las limitaciones de los mataderos pequeños para comenzar a pequeña escala en el interior del país. Sería bueno trabajar con las intendencias. Esto es muy importante. Los mataderos municipales vinieron cerrando, retrocediendo en razón de una serie de disposiciones que introdujo el INAC para faenar categoría 1, pero quizá con los ovinos se pueda hacer otra cosa, porque todos sabemos cómo terminan en los supermercados a fin de año: se carnean abajo del paraíso, se meten en el baúl del auto o de la camioneta y se trasladan de a cuatro en una bolsa de arpillera. Las intendencias pueden trabajar en la búsqueda de un canal de comercialización.

Estoy de acuerdo con ustedes respecto a que la ley ovina argentina es positiva. Increíblemente, coincidió la visita de ustedes con el comienzo del análisis de un proyecto que presentamos con compañeros de nuestra bancada que toma como base la ley ovina argentina, por el que se crea un fondo de promoción ovina a través del manejo de un fideicomiso.

Además, queremos rescatar institucionalmente el rol del Penro, porque creemos que su forma de articulación es muy buena, desde el productor hasta la salida final. Por esa laxitud e inorganicidad queremos transformarla en una comisión honoraria, porque no queremos incrementar gastos ni funcionamiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y que sea manejado jerárquicamente por el director de Desarrollo Rural.

La idea es crear un fondo para contemplar una gama de actividades que van desde la asistencia técnica y genética a proyectos básicamente prediales. Podría decirse que colide con el SUL -en su momento nos reunimos con sus autoridades por este proyecto- y, sin embargo, más que políticas generales tiene políticas sectoriales.

Mediante este fondo se trata de enfocar productor por productor a través de una batería de posibilidades, de acciones y de financiación. De esta manera trato de darles una respuesta, porque también tuvimos la misma inquietud; vemos una oportunidad-

ventana en el precio, pero obviamente tiene que ir acompañado -como bien dijeron- de otras condicionantes ya que demanda mucho laburo, mucho tiempo, y si a todo esto se le suma un riesgo permanente de pérdida de capital vía predadores o abigeato, se torna una ecuación difícilmente sostenible por más que teóricamente la utilidad sea mayúscula.

Quería transmitirles mis impresiones.

Les tiro el guante -espero que lo recojan- para elaborar el proyecto sobre declarar como plaga al perro asilvado.

Y el resto es seguir transitando el camino. Vamos a trabajar con la ley ovina, que podrán examinar; les enviaremos un ejemplar para que brinden sus aportes.

Seguiremos debatiendo sobre estos temas que no son sencillos ni de corto aliento, pero hay que comenzar a trabajar en ellos. Por lo menos en lo que parece más sencillo: declarar como plaga al perro asilvado. La discusión no será sencilla, pero es más visible para la gente. Además, hay que hacer una campaña de sensibilización. Las gremiales tienen que asumir que este no es un tema que solo conocemos quienes estamos vinculados al medio rural; hay que hacerlo sentir en los ámbitos urbanos y sensibilizar a la gente. Multiplicar esas fotografías por cien es parte de esa campaña.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- El aporte ha sido muy bueno. Es fundamental encontrar los caminos para lograr que la producción ovina vuelva a tener la importancia que tuvo.

Estoy de acuerdo con el planteo del señor diputado Umpiérrez de que ustedes elaboren un bosquejo o proyecto para declarar como plaga a los perros asilvados.

Pero tengo algunas dudas en cuanto a la aplicación de las modificaciones que hicimos a la ley de abigeato porque si bien no habría prisión preventiva de acuerdo al Código aprobado, no se establece nada respecto a que no dejará de juzgarse y aplicarse la ley. En este punto hablaremos con los compañeros que integran la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, incluso con el fiscal General de la Nación y la Suprema Corte de Justicia. Si bien el Código no establece que quienes cometan el delito no tendrían prisión preventiva, tampoco dispone que serán liberados o que no se les aplicará la ley. Estoy de acuerdo con el señor diputado Umpiérrez respecto a que no fue incluido en los delitos que implican directamente prisión preventiva, pero la pena no se disminuyó ni se canceló.

Entonces, una organización, grupo o persona, con los agravantes tiene como mínimo dos años de prisión y no es excarcelable; se estableció de esa forma.

Lo conversamos y veremos qué acciones podremos tomar como Comisión para ver cómo aplicamos el Código que reformamos.

Respecto a algunos temas el señor diputado Fratti fue claro y extenso. Reitero la necesidad de seguir trabajando juntos en la promoción de la producción del rubro ovino para los productores rurales, pero también como riqueza que se puede generar para el país que tanto se necesita.

**SEÑOR LUCAS (Eduardo).**- En primer lugar, agradecemos el tiempo que se tomaron para recibirnos.

Pasamos por diferentes etapas. Como dijo el ingeniero Carlos María Uriarte este trabajo que les trajimos también lo presentamos en distintas instituciones: SUL, Penro, Central Lanera, Cooperativas Agrarias Federadas, Federación Rural, Asociación Rural, frigorífico San Jacinto y al ministro. Somos un grupo de vecinos alarmados, pero sin una institución atrás; fue una manera de sensibilizar para llegar.

Esa movilización surge por la preocupación que tenemos desde hace meses por estas cuatro grandes limitaciones que son graves y que venimos analizando, porque del contacto con los vecinos vemos que dejan esta producción y no porque no sea rentable, ni productivo económicamente; en muchos casos es por la forma cómo criaron a sus hijos y educaron a su familia.

Lo que me llamó la atención es que en todas las instituciones donde hicimos la presentación nadie hizo una crítica incisiva hacia alguien en particular, sino de los aportes para mejorar. A todos los lugares que fuimos todos intentaron sacarse una culpa; lo vimos en la misma Comisión con algunos actores. La respuesta de todo el mundo fue que la culpa no era de ellos, que nosotros hicimos, etcétera. La realidad es que si seguimos así, no tenemos tiempo y nos quedamos sin rubro. Cada una de las partes tiene que tomar conciencia de que forma parte de la solución. Hay que accionar. Hay cosas que así como están no funcionan. Si la culpa es de las intendencias o de bromatología habrá que buscar otros mecanismos que se *aggiornen* porque si no, esa parte nunca va accionar y mientras el tiempo pasa retiramos una posibilidad de desarrollo nacional.

Está en cada uno de nosotros darnos el sacudón y decirnos que así no anda y buscar otra forma, admitiendo que esto que estuvo pensado para su época no funciona. El rubro ovino está con una luz amarilla encendida, pero que mes a mes está cambiando a pasos agigantados al color rojo; lo percibo claramente. Mi rubro principal y el de mi familia siempre fue este. Recorro el país de punta a punta y lo conozco porque, además, me dedico a las cosas con pasión. ¡Esto se termina! Por más rentabilidad que dé, se termina, porque después que el volumen de *stock* cae, por más interesante que pueda ser la producción para una persona, no lo es para el país, y ahí habrá grandes preocupaciones para las importadoras de lana, para la industria carnicera.

Quería hacer esta reflexión final porque es en serio que la situación es grave. Hay que buscarle la vuelta; en otro escenario hay cosas que funcionaron, antes se podía y funcionaban; quizás, había otros valores que hoy no existen o bien la situación cambió. Entonces, busquémosle la vuelta y generemos compromiso para cambiar. Como decía el señor diputado Alejandro Umpiérrez, los cambios son muy rápidos.

Quizá haya que darse tiempo para releer la información que brindó el ingeniero Carlos María Uriarte, pero comentó que vimos con muy buenos ojos -de pronto no salimos a aplaudir ni a la prensa- cuando se trató de modificar las penas por abigeato. Es más: rápidamente generó repercusiones. Hubo algunos casos a corto plazo ejemplarizantes que marcaron un antes y un después. Pero también es cierto que al poco tiempo esto quedó en infracción. No podemos seguir pensando que hicimos el esfuerzo, pero vino una modificación, y decir: "Nosotros ya hicimos el esfuerzo. Nosotros les dimos esto". Constantemente tenemos que aggiornarnos para dar esas condiciones a quien lo pide. Tampoco hay que pasar toda la responsabilidad a ustedes. No es ese mi pensar, pero sí que cada uno de nosotros tiene responsabilidad. Aquí estamos en otras cuestiones. Salimos de ese entorno. Nos ha llevado tiempo pensar esto a fin de tener una identificación técnica precisa, objetiva, sin dañar la susceptibilidad de nadie. Hemos visto que cada vez que lo presentamos, todos dicen: "No es mi culpa. Hice tal cosa". Y así nos va.

**SEÑOR URIARTE (Carlos).**- Agradecemos la posibilidad de comunicarnos con ustedes. Realmente lo valoramos. Les dejaremos la versión impresa de lo que dije al principio. Nosotros avanzamos un poquito más: hicimos un plan de acciones en cada una de las cuatro limitantes y pusimos qué organismo debería estar involucrado, desempeñando cada una de esas acciones. También me comprometo a pasar esta información por correo electrónico, como hicimos la vez anterior. Es una ayuda para

seguir adelante. Recogemos todas las sugerencias que recibimos e invitamos a no aflojar en esto por el bien de la recuperación del *stock* ovino nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca nos comprometemos a estudiar esto y a discutirlo. Como dijo el señor diputado Fratti, esta Comisión tiene la característica de que todos sus integrantes son del interior. Yo soy maestro y no tengo relación con la producción agropecuaria, pero entiendo la problemática que está pasando el sector. Nos comprometemos a seguir trabajando y a dar respuestas concretas para brindar soluciones a este tema.

La Comisión agradece la presencia de la delegación.

(Se retira de sala la delegación de productores ovinos e integrantes del Secretariado Uruguayo de la Lana)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—Se da entrada a la Carpeta N° 3482/2018: "Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Base Agroecológicas.- Se declara de interés general y se crea una Comisión Honoraria Nacional".

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).-** El proyecto de ley original se hizo a partir de las propuestas de las organizaciones de productores. Junto al señor senador De León, elaboramos un proyecto de ley. Se presentó en el Senado, donde la semana pasada fue aprobado por unanimidad. Ahora lo tenemos a consideración de la Cámara. Sería bueno estudiarlo y aprobarlo rápidamente, a fin de que en diciembre se le dé sanción.

El tema es sencillo. Se trata de la creación de una comisión que tiene recomendado elaborar un plan nacional, con integración de ministerios e instituciones de investigación, especialmente las organizaciones que se dedican a la agroecología, como la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas y la Red de Agroecología del Uruguay.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** En el texto que nos alcanzaron no figura la exposición de motivos.

A efectos de no repetir invitaciones, sería bueno saber qué organizaciones comparecieron en el Senado y qué exposiciones hicieron estos distintos actores, ya sean privados o públicos. Solicito a Secretaría que eso se nos distribuya. Eventualmente, se puede invitar a alguna organización que no haya brindado su opinión en el Senado.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).-** Estoy de acuerdo.

Sobre el tema por el que estuvieron los productores ovinos, propongo que el señor diputado Alejo Umpiérrez informe a la Comisión sobre la aplicación de la ley del abigeato que votamos, que quedó en suspenso por la reforma que del Código del Proceso Penal. Yo nunca entendí que podía pasar eso con las personas que cometen delito y no tienen prisión preventiva. Una cosa es la prisión preventiva y, otra, que no se le aplique la ley. Quisiera entender eso.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Antes existía la posibilidad de declarar inexcusable un delito cuando a la persona le daban dos o más años de penitenciaría. La inexcusabilidad eventual fue eliminada por el CPP, por lo que todo el proceso se lleva en libertad, salvo en aquellos casos en los que el juez, por fundada causa, entiende que hay lugar para la prisión preventiva o en los que la ley específicamente lo mencione. Al aprobarse ese artículo, cayó la posibilidad de que se declare inexcusable el delito. O sea, la prisión del delito va a venir con la condena, pero el tiempo del trámite muchas veces molesta.



Ahora tengo dos casos. Debido a uno de ellos he estado en contacto con la Policía en estos días. A una pequeña productora de unas 200 hectáreas le robaron cuarenta y seis novillos en dos tandas. A otro productor le robaron sesenta animales que tenía desparramados en la forestación.

En uno de estos casos tendieron una redada y agarraron a una persona. Por su celular, se enteraron de que tenía más de cincuenta faenas coordinadas a través de no sé cuántos mensajes. Se trata de una red. Pero lo cierto es que como no hay norma, todos los delincuentes están en libertad, esperando la sentencia que eventualmente dispondrá la prisión. Pero eso puede demorar meses. La gente lo que ve es que los agarran, pero eso no implica necesariamente la prisión preventiva. Lo que pasa es que antes teníamos una cultura por la que la preventiva era una facultad mucho más amplia; ahora, en base al principio de que el reo debe esperar todo el proceso en libertad, eso no funciona más; y ello genera esa sensación. Esto cayó al implementarse el CPP. En aquel entonces, por lo menos para tratar de proteger al productor rural, nosotros hicimos propuestas respecto a quien fuera autor de abigeato y a aquel que utilice elementos que demostraran que formaba parte de una organización criminal -vehículos, camiones-, pero no tuvimos fortuna.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Antes de finalizar, vamos a dar lectura a dos invitaciones que han llegado a la Comisión.

(Se lee)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠